

San Pedro, Coahuila de Zaragoza a 19 de mayo del 2017

**CIRCULAR No. SGIG – 01/05/17**

## PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y DE APOYO DEL ITSSPC PRESENTE.-

Por este medio se hace de su conocimiento que con fecha 20 de Agosto de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, el cual establece, entre otros aspectos, la integración de un nuevo **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** que tendrá como funciones primordiales, las siguientes:

- Participar en la elaboración, revisión y de actualización del Código de Ética y de Conducta, así como vigilar la aplicación y cumplimiento del mismo.
- Formular observaciones y recomendaciones en el caso de delaciones derivadas del incumplimiento al Código de Conducta, que consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio, y que se harán del conocimiento del o los servidores públicos involucrados y de sus superiores jerárquicos.
- Dar vista al Órgano Interno de Control de las conductas de servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa en términos de la normatividad aplicable en la materia.

En virtud de lo anterior y con base en el punto 4 del citado Acuerdo, el Comité se integrará de la siguiente forma:

FIGURA	PROPIETARIO	SUPLENTE
--------	-------------	----------

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Presidente(a)	Subdirección *Designado por el (la) Director(a) del IT y Centro	Subdirección *Designado por el (la) Presidente(a)
Secretario (a) Ejecutivo (a)	Coordinación de Género *Designado por el(la) Presidente (a)	Coordinación de Género *Designado por el (la) Presidente (a)
Miembro propuesto	Jefatura de departamento	Jefatura de departamento
Miembros propuestos	Operativo 1 Operativo 2 Operativo 3	Operativo 1 Operativo 2 Operativo 3

- Cada miembro Propietario Temporal durará en su cargo dos años y se elegirá un suplente del mismo nivel.
- Para los miembros propuestos deberán ser **tres puestos operativos**: servidoras y servidores públicos adscritos al Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias con plazas :

Docentes
Personal de Apoyo y asistencia a la educación.

Los requisitos para ser candidatos son:

- Contar con una antigüedad laboral mínima de un año en el TecNM.

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- Las y los candidatos deberán ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración y trabajo en equipo, así como compromiso.

La convocatoria para la **nominación de candidatos** será el **05 de junio** próximo de **11:00 a 12:00 hrs.** en la oficina que ocupa la Jefatura de División de la Carrera de Ingeniería Industrial, sito en el edificio “B” de éste Instituto. En esta etapa de nominación todo el personal del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, podrá realizar la nominación del servidor público elegible para su posterior elección de integración del Comité.

En espera de contar con su valiosa participación, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ELIZABETH SANTOS HIDROGO**

**COORDINADORA DEL SISTEMA DE GESTION DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL ITSSPC**

c.c.p. Mtro Manuel Quintero Quintero/Director del Tecnológico Nacional de México  
c.c.p. M.C. Jesús Joaquín Quistián Contreras/Director General del ITSSPC  
c.c.p. Dr. Sergio González García/Subdirector de Planeación y Vinculación del ITSSPC  
c.c.p. Lic. Lany Yahel Vega Rangel/Jefa del Dpto. de Recursos Humanos del ITSSPC  
c.c.p. Ing. Alfredo Jorge González Galván/Representante de la Dirección en los Sistemas de Calidad.